

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23851** *KRESMAR ESTRUCTURAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 79/2009, ejecución número 59/2010, a instancia de Don José Javier del Hoyo de Jesús, contra el ejecutado Kresmar Estructuras, Sociedad Limitada, sobre sanción, se ha dictado en fecha 8 de junio de 2011, resolución declarando a la parte ejecutada "Kresmar Estructuras, Sociedad Limitada", con CIF número B-84267350, en situación de insolvencia total por importe de 409,50 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110048866-1